

Santiago, 24 de agosto de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno de
FONDO DE INVERSIÓN
CREDICORP CAPITAL PG PRIVATE
DEBT I, fondo administrado por
Credicorp Capital Asset Management
S.A. Administradora General de
Fondos.

De nuestra consideración:

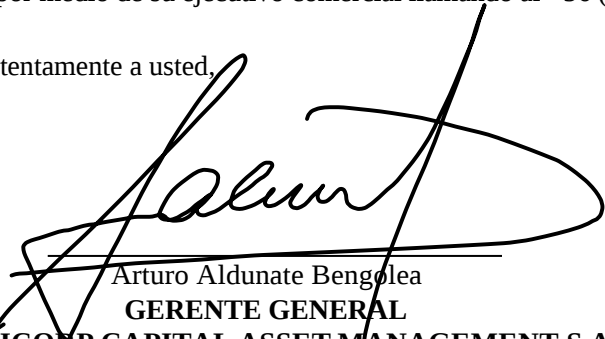
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PG PRIVATE DEBT I** (el "*Fondo*"), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de mayo de 2020, según el siguiente detalle:

- a) Se eliminó el literal (viii) del número 3.1, de la Sección Tres del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, eliminando ciertos gastos con cargo del Fondo; y
- b) Se modificó la Sección Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo, relativa a las disminuciones de capital, en el sentido de permitir la realización de disminuciones de capital por parte de la sociedad administradora sin la necesidad de realizar una asamblea extraordinaria de aportantes.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del día 07 de septiembre de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos a través de nuestra página web www.credicorpcapital.cl o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 24501660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Arturo Aldunate Bengolea
GERENTE GENERAL
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS